



ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

Año IX.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Sábado 30 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.408

Gran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles.
Se halla de venta una masía en el término de Jijona denominada el "Plantadet...". Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés, de Ibi.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se sacan á pública subasta extrajudicial, que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Pedro M.ª Santonja, calle de S. Nicolás, número 20, el día 3 de Febrero próximo, de diez á once de la mañana, respecto á la finca primera que luego se espresará y de 11 á 12 de la misma en cuanto á la segunda, las siguientes:

1.ª La mitad deslinada de una casa de habitación, situada en la calle de Sto. Tomas de este poblado, señalada con el número 21 moderno de policía, tasada en 6.000 pesetas.

2.ª Y una heredad con su casa de campo y tierras de su dotacion, denominada "El Mas de Safraner...", situada en la partida de les Llacunes de este término, por valor de 20.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones para la subasta, quedan de manifiesto en la citada Notaria, á fin de poder ser examinados por los que quieran tomar parte en aquella.

SE VENDE un telar mecánico de una lanzadera. Darán razon en esta Administración.

EL SERPIS.

ALCOY 30 DE ENERO DE 1886.

Alcoy y su region.

Está acordada en principio la candidatura del Sr. La Iglesia por el distrito de Gandía, apoyada por los conservadores moderados históricos.

Su Emma, el señor cardenal arzobispo ha dispuesto celebrar órdenes generales mayores y menores en los días 19 y 20 de marzo, segunda semana de Cuaresma. Los pretendientes presentarán en el término de treinta días sus solicitudes en la Secretaría de Cámara.

En la carretera de Alberique asaltaron el otro día un carro de Adzaneta y robaron al carretero.

La empresa del Teatro principal de Alicante ha contratado al eminente actor D. Rafael Calvo, y su compañía, que se encuentran en Valencia, para dar en aquel coliseo una serie de representaciones.

Ha sido declarado cesante D. Tomás Alberola alcaide de la cárcel de Novelda, y nombrando en su reemplazo á D. José Dabó.

Tan pronto como terminen las oposiciones de las escuelas vacantes en esta provincia, saldrá á girar la visita de inspeccion á las escuelas de los distritos de Elche, Villajoyosa y Callosa de Ensenarriá, don Ramon Escribano, inspector de primera enseñanza.

Ha sido declarado cesante D. Jaime Pascual, oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de la provincia, que estaba encargado interinamente de la Subalterna de Rentas estancadas de Villajoyosa.

Respondiendo á la comunicacion que nuestro digno Gobernador Civil puso al alcalde Finestrat á fin de que ingresara en la Caja provincial de primera enseñanza las sumas que aquel municipio adeudaba á los maestros, lo verificó anteayer quedando saldada hasta la fecha la cuenta de aquel Ayuntamiento.

En una casa de Ibi se ha cometido un robo dias pasados, consistente en 1.000 y pico de pesetas. Los ladrones no han sido habidos por ahora.

La compañía de declamacion que actua en nuestro Teatro principal está en tratos con los empresarios del teatrito levantado en la vecina villa de Cocentaina, en el patio del edificio llamado el palacio, para dar una funcion cada semana.

En la actualidad trabajan en dicho teatrito algunos aficionados, destinándose los productos que se obtienen en las funciones á la reconstruction de la capilla de la Virgen del Milagro del templo de Santa Maria de la mencionada villa.

Llamamos la atencion en estos momentos sobre el triste estado en que se halla sumida la viuda del malogrado D. Miguel Arviña, fallecido recientemente por consecuencia de una larga y penosa enfermedad.

Los recomendables servicios prestados por dicho Señor á la poblacion entera, son dignos de que sean atendidos, si se toman en cuenta los méritos contraidos por D. Miguel Arviña en el difícil arte de curar, cuya circunstancia hace mas recomendable la penosa situacion en que se halla colocada su viuda Doña Dolores Lloret, que desde el fallecimiento de su padre D. Joaquin, cirujano que tambien fué de esta ciudad, venia sufriendo por su escasez de fortuna.

Con este motivo, ofrecemos las columnas de nuestro periódico á invitamos al ayuntamiento, á los compañeros del Señor Arviña y á toda la poblacion en general, para que escogiten el medio de atender dignamente al socorro de tal desgracia, como es de esperar de los humanitarios sentimientos de una poblacion como la nuestra.

Se hallan vacantes las siguientes escuelas de esta provincia, que han de proveerse por concurso:

Elemental de niños de Dolores, dotada con 825 pesetas.—Incompleta de niños de Torrelano alto y bajo (Elche), ambas dotadas con 375 id.—Incompleta de niñas de Forna, con 450 idem.—Id. id. de Benillup, con 250 id.—Emolumentos en todas ellas, los legales.

El lunes se celebrará una misa con sermón en la Capilla de los Desamparados, costeada por varios devotos.

Predicará D. Miguel Vilaplana.
El martes se celebrará en dicha Capilla la fiesta que anualmente se dedica á la Virgen. Habrá misa, estando encargado de dirigir la palabra á los fieles el elocuente orador sagrado Doctor D. Francisco Navarro, cura de la parroquia de San Mauro y San Francisco.

En confirmacion de la noticia que dimos, referente al mal estado de los coches que hacen el trayecto entre Jijona y Alicante, leemos en nuestro colega "El Graduado":

"El coche número 1, que hace la carrera de Jijona á esta capital, ha llegado ayer en deplorable estado, con la caja rota y los muelles atados con cuerdas, habiendo sido denunciado por el inspector jefe de órden público."

El Sr. Gobernador civil ha convocado á la Excm. Diputacion provincial á sesion extraordinaria para el día 8 del próximo febrero, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto adicional, correspondiente al periodo de ampliacion del ejercicio corriente de 1885 á 1886.

"El Liberal", de Alicante, llama la atencion del señor gobernador civil acerca del estado sanitario en que se encuentra la villa de Villafraquez, donde las fiebres intermitentes parece que están causando bastantes victimas en aquel vecindario.

En muchos pueblos, al propio tiempo y secundando las recomendaciones de las autoridades superiores, se toman precauciones sanitarias.

En Alcoy y nada se hace, que sepamos en este sentido y aun se desatienden las advertencias que se hacen á los encargados de velar por la salud pública.

¿Que se ha hecho con referencia á los depósitos de cerdos de la calle de la Casa Blanca?

¡Ya! Esperaran nuestros ediles que les sea recomendado por sus amigos. Exigiendo lo nosotros, no debe hacerse y debe ademas ser malo el que se desalógen los depósitos de aquellos curiosos animalitos.

¿Será ese el criterio de la Comision municipal de Sanidad?

Lo tememos.
Se encuentran en el caso de reclamar, con instancia, á la Caja general de Ultramar, acompañando los documentos necesarios, los alcances que les resulten, los individuos procedentes de aquel ejército, cuyos nombres copiamos:

ALCANCES.	Pesos.
D. Francisco Galizaga Blanco, de San Fulgencio	128'26
D. Andrés Coves Pagán, de Alcoy	47'62
D. Bautista Null Pastor, de Rafal	113'70
D. Camilo Costilla Abad, de Alcoy	69'82
D. Bautista Coloma Samón, de Jijona	320'17
D. Dimas Encina Jalot, de Alcoy	232'35

El "Boletín oficial", de la provincia publica la siguiente circular sobre elecciones.

"Dispuesto en el art. 25 de la Ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, que el día 1.º de Enero todos los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de cuádruplo número de vecinos que paguen mayor cuota de contribucion, cuyas listas han de estar

expuestas al público hasta el 20 del mismo mes, debiendo resolverse por los Municipios antes del 1.º de Febrero próximo, las reclamaciones que sobre las mismas se hagan; y como quiera que los plazos establecidos en la expresada ley son fijos y necesarios, he acordado exitar el celo de las Corporaciones municipales, y muy particularmente de los Sres. Alcaldes, á fin de que bajo ningun concepto se olviden los preceptos legales de que se hace mérito, á cuyo efecto darán cuenta á este Gobierno dentro del preciso término de ocho dias, de que aquellos han tenido su mas fiel y exacto cumplimiento.

Alicante 28 de Enero de 1886.—El Gobernador.—FRANCISCO BANQUELLS.

El señor Gobernador ha reclamado á los ayuntamientos que no han remitido al gobierno civil, para su revision, los presupuestos adicionales, que lo verifiquen á la mayor brevedad.

Leemos en "El Oriolano":
"Los Galianos de Torrevieja, San Miguel de Salinas y Bigastro estan sumamente alborotados por haber fallecido en Ciudad-Real un señor de apellido Galiana, oriundo de uno de dichos pueblos, dejando un capital de catorce millones."

Dicen de Orihuela:
"Hemos visto el modelo hecho al lapiz de una de las estatuas de bronce del ilustre D. José Maria Muñoz, que probablemente será colocada en el obelisco proyectado al final de la carretera á la estacion, en vez de la pirámide con los nombres de oriolanos ilustres. Dicha estatua es de mayor tamaño que el natural, llevará en su pedestal los nombres de los pueblos en donde el señor Muñoz distribuyó sus riquezas para socorrer las victimas de la desastrosa inundacion de 1879, estará rodeada de elegante verja de hierro y es una de las cuatro estatuas fabricadas en Santander con los productos de la suscripcion que se inició para rendir un tributo de admiracion al procer eminente de la caridad.

A dicho modelo acompaña un presupuesto de 3.000 pesetas, cantidad que será facilitada para la instalacion de la estatua por la comision organizadora de dicha suscripcion; pero segun nuestras noticias parece no podrá colocarse hasta despues de fallecido el caritativo anciano que tan acreedor se ha hecho á las bendiciones de todos los pueblos inundados."

El señor Gobernador civil de la provincia, de acuerdo con lo acordado por la Junta provincial de Sanidad, recomienda encarecidamente á los Alcaldes, Ayuntamientos y Subdelegados de Sanidad y aun á los particulares, en la parte que les corresponda el cumplimiento de las circulares de 31 de Marzo, 10 de Abril y 7 y 12 de Junio publicadas en el "Boletín Oficial."

El Sr. Gobernador manifiesta en su última circular recordatoria, que la cuestion de la salud pública tiene suma importancia y que es preferible prevenir que tener que remediar; encarga la mas posible vigilancia en las casas de huéspedes, posadas y demas establecimientos públicos y que en los mercados y puestos de venta se ejerza una accion activa para impedir que se abuse en la introduccion y expendicion de los géneros que se dedican al consumo; recomienda la adopcion de las medidas convenientes para la mejor precaucion sanitaria, y prohíbe la introduccion de trapos viejos procedentes de puntos en donde la salud pública no ofrezca las mayores garantías de seguridad.

Un periódico asigna seguro triunfo en las próximas elecciones á diputados á Cortes, por los pueblos y distritos que se espresan de la vecina provincia de Valencia, á los siguientes candidatos:

Señor Meliana, por Játiva; Jimeno (D. Amalio), por Alcaira; Amorós (D. C.), por Sagunt; Manteca, por Chelva; Testor por Enguera; Pereyra, por Requena; Iranzo, por Albaida; Guierrez (D. Sinibaldo), por Gandia; Fandos ó Pineda, por Chiva; Villarroya ó Sales (D. J. M.ª), por Liria; Capdepon, por Sueca; Chavarri, por Torrente.

Por la capital: Los Sres. Martos, Chapa y Garcia Moafort.

Por conducto directo sabemos, que la empresa del ferro-carril de Alicante á Játiva, cuyos trabajos han empezado, ha satisfecho el importe de los terrenos que ha de ocupar la via á algunos propietarios que los han cedido en el término de la segunda de aquellas poblaciones.

Esta circunstancia es otra garantia que viene á dar la seguridad de la realizacion de tan importante ferro-carril.

Si no hay contratiempo, mañana ó pasado, ó acaso hoy, llegará á esta ciudad cierto personaje político que aspira á representar este distrito en el futuro Congreso.

Segun nuestras noticias, el candidato á que nos referimos, ni es el que trata de designarse

por el elemento fusionista de esta poblacion, ni tampoco el que la voz pública indica como patrocinado por la fraccion carlo-pidalista que capitanea el actual presidente de nuestro Ayuntamiento.

Anteayer tarde, en virtud de acuerdo de la comision provincial, tomó posesion de su cargo el ayuntamiento de Játiva, suspenso por el Sr. Botella en 12 de febrero último.

El nuevo municipio, en cuanto se ha hecho cargo del mando, ha restablecido el alumbrado público, que faltaba ya hacia veinte dias.

La música nueva le obsequió con una serenata.

El martes de la pasada semana, á las once y media de la noche, ocurrió en Denia un suseso harto desagradable.

Se retiraban á su casa madre é hija, que habian salido para una heredad titulada *La Cenia*, distante de la poblacion unos doscientos metros saliéndoles al encuentro unos marineros, se apoderaron de la mas joven, esposa de un comerciante de aquella localidad, llevándosela hacia la playa. A los lastimeros ayes lanzados por la infeliz señora, acudieron á favorecerla muchas personas, que obligaron á los marineros á declararse en retirada.

La Audiencia de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. Juan de M. Coquillat, director de *El Triángulo*, de Elche, absolviéndole de los delitos que se le imputaban, de los cuales, considerados como faltas, debe entender el Juzgado municipal.

Felicitemos á nuestro compañero en la prensa por tan favorable resultado.

También ha sido declarado absuelto por la misma Audiencia el alcaide de la cárcel de Elche, del delito de infidelidad en la custodia de presos.

Un periódico de Alicante refiere el siguiente hecho, que revela los malos instintos de cierta clase de mujeres y el acierto con que hasta en las cuestiones mas nimias procede el señor gobernador:

"Tenemos noticia—dice nuestro colega—de haberse presentado ayer al señor Gobernador una niña de nueve ó diez años, exponiendo que el mal ejemplo que le daba su madre, la obligaba á pedir su ingreso en las casas de Beneficencia.

Adquiridos algunos datos sobre el particular, resulta: que la indicada niña, ingresó como expósita en dichas casas, en donde se crió y educó hasta el año 1882, en que solicitó su reconocimiento y entrega, la que se titulaba su madre, y que tramitado el expediente administrativo que al efecto se instruyó le fué entregada la niña.

Esta debió hacer al señor Gobernador revelaciones, que pesando en su consideracion, dispuso que quedase aquella en su despacho, y que se oficiase inmediatamente al Juzgado de instrucion, dándole conocimiento del hecho.

Aplaudimos la medida del Sr. Banquells, por que es la más oportuna y procedente al caso; pero es de desear, y por ello llamamos la atencion de quien corresponda, que en los informes que se pidan acerca de las personas que soliciten el prohijamiento ó reconocimiento de expósitos, se proceda con la más debida veracidad y exactitud sobre el conocimiento y antecedentes de las personas, y que con tal objeto, pida el respectivo centro oficial informe también á los señores curas párrocos, los cuales, por razon de su ministerio y por los padrones que forman, pueden tener un conocimiento casi exacto de las costumbres de sus feligreses."

Una mujer del pueblo de Muro recogió la puerta de la Iglesia á una infeliz criatura recién nacida, la que entregó al jefe de la guardia civil del puesto de Cocentaina, quien le buscó una nodriza y dió cuenta al juzgado de instrucion, logrando tambien descubrir el nombre de la desnaturalizada madre que abandonó á tan tierno niño.

La sociedad de Tiro de Pichon de Játiva ha dirigido al presidente de la de Cazadores de Valencia, la siguiente carta de felicitacion:

"Sociedad del tiro de pichon de Játiva.—La junta directiva de la sociedad del tiro de pichon de esta ciudad, ha visto con el mayor agrado el triunfo obtenido por los individuos del casino de su digna presidencia en la tirada en competencia verificada en el día de ayer en los montes del término de Carcagente, habiendo acordado felicitar á la Sociedad de Cazadores de esa ciudad por tan plausible acontecimiento, y dirigirse á V., como presidente de la misma, para que se sirva comunicarlo á dicha corporacion. Lo que por acuerdo de esta junta directiva participo á V. para su satisfaccion. Dios guarde á V. muchos años.—Játiva 26 Enero de 1886.—P. A. del P.: El vice-presidente, Justino Ibarra.—El secretario, Mariano Baldoñi y Aliaga.—Señor presidente del Casino de Cazadores de Valencia."

Conspiremos.

La escena el sótano de un café. Entran embozados diez ó doce sujetos. En el fondo se destaca un alto sillón cubierto de negro paño. En las paredes letreros con crespones que no se distinguen bien. Embozado 1.º—¿Estamos todos? Coro.—Todos. Embozado 1.º—¡Abajo caretas! Sobre salto general.—(Voces, interjecciones.) Embozado 1.º—Esto de abajo caretas quiere decir que bajen Vdes. los embozos de las capas, ya que estamos en lugar seguro. Embozado 2.º—¿Seguro? Id. 1.º—Y tanto. Nos sirve de portero el empleado de Palacio que escribe cartas á El Progreso. Se abre la sesión. El tema versa sobre lo que haremos cuando llegue el triunfo de la santa causa. Id. 2.º—Yo ser recaudador de Aduanas. Id. 4.º—Yo arrendador de Consumos. Id. 5.º—Yo habilitado del clero. Coro.—¡Fuera! No habrá clero... Conspirador 5.º—¿Cómo que no habrá clero? ¿Y el culto á D. Manuel? Coro.—¡Ah! Eso es otra cosa. Conspirador 6.º—Y menudas fiestas que daremos en la Catedral de Toledo... ¡Qué tesoro aquel, señores... Id. 1.º—Señores, no es eso de lo que se trata... Vuestros deseos son muy naturales, y se colmarán con creces (grandes y repetidos aplausos). Se trata de como organizaremos la nación, que nos quiere confiar sus destinos... Id. 6.º—Pues repartiéndonoslos. Id. 1.º—Sus destinos futuros (rumores). Ciudadanos, extrañan esos rumores. La palabra destino tiene varias acepciones... Coro.—No queremos más que una. Conspirador 1.º—Está bien... las tendréis. Pero yo os pregunto, ¿qué reformas acometeremos? Conspirador 3.º—Por de pronto borrar hasta el último rastro de monarquía... No habrá reales (gritos, protestas); es decir, á los reales se les pondrá zorrillales, y serán destruidas Ciudad-Real, Villa-Real, Puerto Real, Villanueva de la Reina... y demás pueblos que recuerden la espantosa dominación monárquica. Conspirador 3.º—No se dirá en adelante real moza; en filosofía se dividirán las escuelas en idealistas y revolucionarias, y no habrá realismos de ninguna clase ni en el arte. Conspirador 4.º—Y todos los cuadros de la escuela realista se venderán en provecho de los patriotas Bracos frenéticos. Id. 5.º—Y todo lo que tenga corona será acuchillado. (Bien, bien.) Id. 6.º—Y el poetastro que hable de la corona de la virtud ó de la belleza, será quemado vivo. Id. 7.º—Y en los institutos se suprimirán los textos de Monreal, y en las droguerías no se venderá agua régia, que deberá llamarse en adelante agua de la nación. (Movimiento diversos.) Conspirador 1.º—No es eso ciudadanos. La cuestión está en como gobernaremos á este desdichado país. Conspirador 2.º—Pues concediendo todas las libertades, y expulsando de España á los reaccionarios que queden vivos... Coro.—¡Fuera! ya andamos con clemencias. No debe quedar ninguno vivo. Conspirador 1.º—Y ya que todo esta arreglado hablemos de los medios de ejecución... (Agitación.) Cada uno de ustedes puede encargarse de una plaza. Conspirador 1.º—Yo no puedo ahora... tengo la parienta grave. Id. 2.º—Yo hasta dentro de algún tiempo porque he de ir á Fuente el Saucó por una partida de garbanzos... Id. 3.º—Yo... Id. 4.º—Yo... Id. 5.º—Yo... Id. 1.º—Pues caballeros, alguien lo ha de hacer... Id. 2.º—Para eso están los soldados... Id. 1.º—¿Y si no quieren? Idem 2.º—Se les condenará á muerte. Idem 3.º—¿Y quién hace cumplir la sentencia? Idem 4.º—Propongo, ciudadanos, que dejemos para otro día la discusión de este insignificante detalle. Coro.—Sí, sí. La reunión se disuelve cantando: Sangre y exterminio Ese es mi placer, ese es mi placer

Entre paréntesis.

Supone La Epoca que la separación de mandos en Cuba implicaría una transformación radical de los organismos políticos y administrativos de la isla. La transformación de esos organismos no la necesitan los que entienden que lo que se exige y pide es que el poder se halle fuertemente organizado por medio de una acción única y energética. Cuando se habla de separación de mandos ya se sobreentiende lo que llevamos dicho; por lo demás hoy, en estos momentos, es cuando existe para ciertos efectos ese dualismo de autoridades civiles y militares. Nuestro pensamiento lo hemos expuesto sencillamente en otras ocasiones, y creemos inútil insistir en él. Añade La Epoca: "Un país tan hondamente combatido por la discordia, y en el que los elementos separatistas son poderosos, no puede recibir como salvadora una medida que había de alentar los mayores extravíos. Aparte de esto, ¿quién iba á marcar la esfera de acción en que cada una de las autoridades debiera moverse? ¿Quién las atribuciones respectivas? ¿Qué iba á hacer el Gobernador civil de la isla, desde el estado de guerra es casi permanente?" Sobre estos extremos solo vamos á consignar que no es nuevo en la historia el que en ningún tiempo, en ninguna época, las colonias hayan sido conservadas por medio de la fuerza. Las grandes guarniciones, el sistema de guerra, y los estados de sitio en cambio, no solo nunca han conseguido asegurar á la Metrópoli la posesión de sus colonias, sino que han provocado necesariamente mo-

vimientos é insurrecciones que, concluyeron por rendir los derechos así sostenidos, y consagrar la independencia y separación. Cuba, fortinadamente, y después de la última guerra separatista, ha entrado en el usufructo de un relativo bienestar político y de colonia, despóticamente seguido por la ordenanza militar, ha pasado á ser provincia con derechos representativos, leyes provinciales y municipales, contribución y Código común. Cuba necesita ante todo un Gobierno en armonía con su actual condición, y siendo esta eminentemente civil y política, el Gobierno superior que la corresponda y que necesariamente ha de tener. Debe ser así mismo civil y político. En Cuba se necesitan Gobernadores que gobiernen y no jefes que manden. Esta es la diferencia que existe entre los que siguen á La Epoca y los que piensan como nosotros.

Dicho esto es inútil hablar de esferas de acción de cada autoridad, atribuciones respectivas y demás. No deseamos más que una autoridad suprema, sola, única, de la que dependieran todos los instrumentos y mecanismos indispensables en el organismo general de los pueblos. La autoridad militar, como la judicial y administrativa, quedarían en orden, gerárquico, supeditados á la superior central.

Vida militar

Lo fundamental.

El examen de los escalafones del presente año ha vuelto á poner de manifiesto la necesidad de reformas que siente nuestro ejército, porque es tal la situación que la incuria y el despejo han venido á crear á las clases militares, que apenas puede abordarse un asunto militar sin que se tropiece con anomalías, desórdenes y abandono más completo. No será porque no se legisle en nuestro ejército, pues ocupan voluminosos tomos los extractos de las disposiciones vigentes, derogadas y modificadas, produciendo un caos en la legislación, más propio para fomentar el desorden, creciente cada día, que para formar idea exacta y clara de lo que debe ser tan sencillo como es necesario sean los principios fundamentales que rigen á las agrupaciones.

Y es que aquí se legisla por casos particulares, se modifica y reforma lo existente por grupos que unas veces con dependencias, otras cuerpos y otras institutos. Una agrupación necesita una reforma, ó desea una ventaja, aunque sea á costa de otra corporación; pues nunca faltan voluntades decididas que estudien la cuestión, la presenten habilmente y consigan al cabo, con un poco de perseverancia, la aprobación de lo que se proponía.

Esa modificación parcial, hecha de acuerdo casi exclusivamente entre los que desean obtener y el que puede conceder, lesiona muchas veces intereses respetables de otras corporaciones, pero como el plan general de las reformas en el Ejército no existe, es cómodo aprobar lo que suena á reforma para demostrar que se trabaja, que se marcha hacia adelante, como si las reformas perjudiciales no fueran mil veces más funestas que lo existente.

Este desorden peligrosísimo, porque crea derechos y privilegios que deben desaparecer el día en que sea una verdad la reorganización del ejército, obedece á causas diversas que solo dejarán de existir cuando la firme voluntad del Ministro de la Guerra dé unidad á las reformas y se decida, á todo trance, á empezar por lo primero.

Unas veces con Directores generales, quienes presentan reformas para las armas que dirigen, inspirados en su propio criterio, en su manera de apreciar los problemas militares, sin tener en cuenta ni importarle, al parecer, que aquello que propone puede ser un obstáculo para lo que otro Director, inspirado en distintos pensamientos, lleva también á la sanción del Ministro.

Otras veces, influencias cercanas al Jefe superior presenta proyectos y reformas que son aprobadas ligeramente, para venir á ser modificadas, en cuanto los encargados de realizarlas, aprecian inconvenientes que no se tuvieron en cuenta.

Así vemos que se organizan las tropas de reserva en la infantería, teniendo por base, su creación el excesivo número de Jefes y Oficiales que tiene dicha arma, y enseguida como la creación de dichas tropas llevara en sí mayor número de destinos, la caballería y la artillería crean también sus tropas de reserva, aunque la primera no tiene caballos de silla, ni la segunda de arrastre. Pero no es esto lo más asombroso, los ingenieros crean también sus tropas de reserva, lo que viene á traducirse en un respetable aumento de Jefes y Oficiales.

Y todo esto sin que exista como base forzosa una ley de división territorial, de agrupación de zonas, ni de organización general de reservas. Otras veces se reforman los cuerpos de Artillería é Ingenieros, suprimiendo en el uno algunos carros y deshaciendo cuerpos en el otro para formar un tren de servicios especiales que también viene á proporcionar movimiento en las escalas; más tarde se reorganizan otra vez los cuerpos; vuelven los carros á la Artillería que adopta los nombres de divisiones y cuerpos de ejército que no existen, y los Ingenieros consiguen crear una Dirección de Comunicaciones que viene á aumentar el presupuesto de Guerra y á producir de nuevo nuevos ascensos, sin pensar que existe otro proyecto que crea la sección de Comunicaciones en el Depósito de la Guerra, sin gravamen para el Estado.

Después la caballería aumenta cuatro regimientos, que aún existen sin caballos, sin que obedezca este aumento á necesidad reconocida.

Y, finalmente, la infantería vuelve á reformar su escala de reserva, que será quizás reformada de nuevo el día en que se comience á construir el edificio militar por sus cimientos.

¿A qué obedece este desorden? ¿Cómo es posible que las altas dignidades de la milicia no comprendan que á seguir este sistema, hemos de llegar á un punto en que será necesario licenciar á todo el ejército para formarlos de nuevo?

Todo ejército bien organizado descansa sobre bases fijas é inmutables, que son comunes para todos los cuerpos que lo componen; esta base es la que falta y la que el señor Ministro de la Guerra debe establecer. Fijense primero, las leyes generales á que debe obedecer la existencia del ejército nacional, dispóngase el molde conveniente, y luego vengan las reformas parciales, de acuerdo con lo definitivo y fundamental.

Lo demás es cambiar de fortuna, sin sacudir de una vez la dolencia que todo lo paraliza, y todo lo descompone.

El General Fajardo.

La triste nueva comunicando el fallecimiento del bizarro general, aunque no sorprendió á nadie, porque su desgraciado fin se presentaba, apesadumbró á todo el mundo. A cuantas personas hemos oído ocuparse del triste suceso, sin distinción de matices políticos, les hemos oído también hacer honor y justicia al acto de bizarría que ha producido su muerte.

El bravo y pundonoroso militar, que en cien combates puso en peligro su existencia, á bajado á la tumba como mueren los héroes, desafiando el peligro y defendiendo el honor de las armas, manchado por los que no sabían usarlas sino á mansalva y sobre seguro. Sobre su tumba, gravará España el nombre glorioso de un héroe y de un mártir, cuya vida fué arrebatada traicioneramente en las sombras de la noche, por los insurrectos del fuerte de San Julián.

Al perder al General Fajardo, el ejército pierde uno de sus Jefes más bravos y la patria uno de sus más leales defensores.

De lo que fué su vida, nada tenemos que añadir, porque con detalles dimos á conocer su hoja histórica militar al ocurrir los sucesos del Castillo.

El entierro se habrá verificado en Cartagena esta tarde á las tres.

Ayer fué embalsamado el cadáver, por el procedimiento de inyecciones con el cloruro de zinc. Terminada la operación fué trasladado el cuerpo á la parroquia castrense de Santo Domingo, preparada convenientemente para servir de capilla ardiente. Ha sido vestido con uniforme de gran gala, y dan guardia de honor al féretro, sus Ayudantes, Oficiales y soldados de la guarnición.

El templo estuvo ayer concurridísimo. El comercio de Cartagena ha tomado el acuerdo de cerrar hoy los establecimientos á la hora del entierro, para asistir en masa á depositar una corona sobre la tumba del finado.

El Círculo de la Unión Mercantil de aquel punto ha acordado también hacer un obsequio á la familia del General, para honrar la memoria del ilustre soldado.

Habrán asistido á la ceremonia el Ayuntamiento con todos los empleados municipales, los niños de las escuelas públicas, la guarnición, la maestranza y todos los habitantes, en fin, de Cartagena.

De todas partes.

Velocidades diversas.

Mr. James Jakson, el escritor bibliotecario de la Sociedad de Geografía de Londres, ha publicado un cuadro curiosísimo de diversas velocidades expresadas en metros por segundo.

Hé aquí algunas de ellas. (Las cifras se refieren á los metros por segundo.) Un hombre al paso, á razón de cuatro kilómetros por hora, 1.19.

Un hombre á nado (Johnson en 5 de Agosto de 1872) á razón de 305 metros en 12 minutos, 1.12. Un hombre al paso que anda 6 kilómetros por hora, 1.16.

Carrera con patines, 2.25. Velocidad de los tranvías, 3.50. El humo, 4.00. Buques de nueve nudos, de andar, 4.63. Camellos (según las observaciones de Buckhardt, 4.97.

Velocidad máxima de un tren de viajeros en el ferrocarril de Manchester á Liverpool, 5.36. El viento ordinario de 5 á 6.00. Los buques de 12 nudos de andar, 6.17.

Velocidad respecto al aire: accebiante del globo dirigible de los Capitanes Krebs y Renard en la ascensión hecha en Mendou el 8 de Noviembre de 1884, 6.39.

Buques de 17 nudos de andar, 8.75. Caída de un cuerpo á la superficie de la tierra después de un segundo de caída, 9.81. Viento fresco, 10.00.

Torpederos á toda velocidad, 11.19. Caballo de carrera (término medio), 12.36. Torrentes en los altos Alpes, según Surelle, 14.28. Piedra lanzada con fuerza, 16.00. Tren expreso á razón de 60 kilómetros por hora, 12.67.

Caballo de carrera (al galope, Little Duck en las carreras de París de 25 de Mayo 1884), 16.90. Ola de tempestad en el Océano, 21.85. Tren expreso á razón de 60 millas inglesas por hora, 26.80.

Vuelo de palomas mensajeras, (según Gobin), 27.00. La tempestad, de 25 á 30 por segundo. Vuelo de águila, 31.00. El huracán, 40.00.

Vuelo de golondrina, 63 por segundo. Vuelo de la alondra, 88.90. Velocidad inicial de un proyectil de fusil de aire comprimido, 296.00.

Velocidad inicial del proyectil del fusil Henry, 385. Idem id. id. de id. Mauser, 425. Idem del fusil francés Gras, 430.

Idem de los cañones de campaña, 500. Idem de los cañones de marina ordinarios 605, á 700.

Idem del sonido en el agua (según Sturm), 1.435. Explosión del gas (según Berthel), 2.500. Revolución de la tierra alrededor del sol, 29.516. Electricidad, hilo telegráfico submarino, 4.000.000. Corriente voltaica en un circuito telegráfico, 11.690.000.

Hilo telegráfico aéreo, 36.000.000. Velocidad de la luz (petróleo) según Cornin, 298.776.000. Idem id. (el sol cerca del horizonte) según Michelson, 299.940.000.

Velocidad de la luz eléctrica, 301.382.000. Fenómenos psicológicos del Ipnatismo.

Ha dicho Beannis en la Revue philosophique que el ipnatismo constituye un verdadero metodo de psicología experimental y que será para el filósofo lo que la vivisección es para el fisiólogo.

El mismo autor ha trazado á grandes rasgos el cuadro de los efectos psicológicos del ipnatismo que merecen ser conocidos siquiera sea muy en resumen.

El sujeto cuando ha caído perfectamente en estado de sonambulismo no se haya en relación más que con la persona que lo ha ipnotizado: solo á ello siente y solo á ella responde.

La obediencia pasivamente y nada más que á ella. El despertar se realiza por lo general con la mayor facilidad. Basta para ello soplarle en los ojos, agitar delante de él un abanico ó decir sencillamente: despierta.

El estado de la memoria en el sonambulismo provocado presenta un interés especial. El hecho característico que ha sido observado por casi todos los que se han ocupado, es que la persona ipnotizada, una vez despierta no recuerda nada de cuanto ha sucedido durante su sueño, pero tan luego como vuelve á dormirse se acuerda con todos sus pormenores de las palabras y los gestos de sueños anteriores.

Parece, por lo tanto, que el ipnatismo determina una especie de separación perfecta en la memoria y en la conciencia. Por una parte la vida ordinaria, normal con sus vigiliat y sus sueños naturales; por otra la vida ipnotica compuesta únicamente de los sueños provocados por el ipnatismo.

Las alucinaciones sugeridas representan uno de los capitales más interesantes de la historia del ipnatismo.

Estas alucinaciones pueden referirse á todos los sentidos, pero más especialmente al oído y la vista.

Con la sugestión se puede llegar hasta hacer creer al ipnotizado que ve una persona ausente ó un objeto cualquiera, y se ha demostrado que esa visión es perfecta hasta en sus menores contornos.

En cuanto al oído, se pueden hacer creer al sonambulito que oye un instrumento musical, cuando en realidad no suena ningún instrumento.

¿Cuál es el estado mental del ipnotizado durante su sueño? ¿Está en actividad de inteligencia? ¿Piensa el sujeto en algo? La mayor parte de los hombres de ciencia convienen en que hay un reposo absoluto en el pensar.

GACETA

PRESIDENCIA.—Real decreto dictando disposiciones acerca de la provisión de los destinos de la Administración pública á que se refiere la ley de 10 de Julio último, y el reglamento para su ejecución.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de Mariscal de Campo del arma de Artillería al Brigadier D. Ramón Sanchez y Castillo, con destino de Comandante general, Subinspector de la misma arma, en el distrito de Cataluña.

Otro promoviendo al empleo de Brigadier de Artillería al Coronel D. Veneciano Cifuentes Diaz, con destino de Vocal de la junta de la misma arma.

HACIENDA.—Real decreto reorganizando el servicio de inspección de la Administración económica provincial, que será desempeñado por una oficina central en el Ministerio de Hacienda, y se denominará Inspección general de Hacienda pública, á cargo de un jefe superior de Administración.

Real decreto nombrando Inspector general de la Hacienda pública, á D. Angel Gonzalez de la Peña, contador general de la Caja general de Depósitos.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Manuel Alonso Martínez del cargo de Presidente del Consejo de Instrucción pública, y nombrando en su lugar á D. Victor Balaguer.

Real orden nombrando Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, establecida en Cádiz.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que no proceda á alterar los artículos 39 y 41 del reglamento vigente de conservación y policía de carreteras de la isla de Puerto Rico, y que se adicione al último de dichos artículos con un párrafo relativo á la exención de las multas impuestas por infracciones del citado reglamento.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones dictadas por este Ministerio en el personal de Abogados Fiscales de Audiencias de lo criminal.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo al Estado de la demanda presentada por D. Nemesio García Martín sobre expropiación de terrenos.

NUEVA ESCUELA

de Ingenieros y Arquitectos.

El Ministro de Fomento, llevará á la firma de S. M. uno de estos días el decreto creando con el título de «Escuela preparatoria para Ingenieros y Arquitectos», un nuevo centro de instrucción común para los jóvenes que aspiren á ingresar en las Escuelas especiales de Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y arquitectura.

En esta nueva Escuela, se dará la enseñanza en tres años, y comprenderá las siguientes materias: Geometría descriptiva, estereometría, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografía, geodesia, construcción, física general, química general, historia natural, geología y ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Por virtud del nuevo decreto, quedarán suprimidas en las escuelas especiales antes citadas, las asignaturas mencionadas, distribuyéndose en tres años el estudio de las restantes, dentro de cada una de dichas escuelas, para lo cual se modificarán oportunamente los reglamentos que las rigen.

Las plazas de profesor de la nueva escuela preparatoria se proveerán por oposición, en la que puede tomar parte todo el que tenga título de doctor en ciencias ó de ingeniero de cualquier clase ó de arquitecto, espedido, por supuesto, en España.

A los profesores propietarios á quienes se les imprimen sus plazas en las escuelas especiales, se les respetará los derechos marcados por la ley.

En la escuela preparatoria habrá dos clases de alumnos: oficiales y libres.

Serán profesores de los primeros, los del establecimiento; los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma que el reglamento determine: unos y otros se someterán en el orden de materias á lo que el reglamento disponga, y terminados sus estudios en la nueva escuela, quedan con derecho á entrar en cualquiera de las especiales.

Para ingresar en la escuela, como alumno oficial ó libre, es necesario: Acreditar por certificación especial haber aprobado en establecimiento oficial gramática castellana, geografía, historia general é historia de España, y haber sido aprobado en examen de las siguientes materias: aritmética, álgebra elemental y superior, geometría, trigonometría analítica, traducción del francés y del inglés ó alemán y dibujo de figura ó lineal.

La nueva escuela empezará á funcionar en el próximo curso de 1885 á 1886.

EL MOTÍN EN SAN JUAN DE DIOS

Como acontece, por lo menos una vez al año, anoche se amotinaron las enfermas de las salas 9, 10 y 11 del Hospital de San Juan de Dios, que suman 34 en junto.

Cronica de Madrid.

Las causas de la algarada fueron, una corrección a dos enfermos, y otras varias que se negaban a ser asistidos por determinado médico.

La actitud negativa que a la pretensión de las revoltosas opuso el médico de guardia, fué la señal para la algarada, que empezó, como siempre, por gritos y protestas, procediendo inmediatamente a formar barricadas con los muebles y los colchones é incomunicándose.

Así estuvieron buen espacio de tiempo, y en tanto llegaron las autoridades, disponiendo el señor Conde de Xiquena que se las dejara en su actitud, y se las sietiera por hambre, disponiendo las bocas de riego por si se presentaban por las ventanas promoviendo escándalo.

Después de atrincherarse, emprendieron la tarea de levantar algunos ladrillos para abrir boquetes por donde comunicarse con los enfermos reunidos en el piso inferior.

La vigilancia inmediate establecida, impidió que las revoltosas consumaran sus belicosos intentos, que, por lo demás, no habrían hallado eco entre los enfermos, a quienes hay que hacer la justicia de que ni por un momento abandonaron su actitud pacífica.

Firmes en sus pretensiones las revoltosas, se negaron a parlamentar y redoblaron las precauciones ofensivas y defensivas que desde un principio habían tomado.

Contra esos dos vicios hay dos virtudes: la del hambre y la del agua, suministrada en caso necesario por las mangas de riego. De creer es que baste con eso para aplacar los ánimos de las insurrectas. Las cuales, como nada tenían que hacer, se dedicaron en las altas horas de la noche a charlar y gritar, ocupación, después de todo inofensiva, de que nadie pensó en desviarlas.

Para que no hicieran alguna salida, si por acaso se decidían a desarmar las barricadas, el Gobernador distribuyó convenientemente alguna fuerza de Orden público, encargada de sostener el sitio.

Tan luego como tuvieron noticia de lo que ocurría se presentaron en el Hospital, además de las autoridades ya citadas, el jefe de Orden público, el delegado y los inspectores del distrito, el visitador provincial, Sr. Chávarri, el Sr. Benavides, jefe del cuerpo médico, y no recordamos quién más.

La solución del conflicto no se hará esperar, pues a última hora las revoltosas habían puesto fin al alboroto y se limitaban a conservar sus posiciones.

ATENEO

Conferencia del Sr. Moret.

El hermoso salón de sesiones del Ateneo, esa sala por donde ha cruzado la palabra elegante y atildada de nuestras notabilidades en la ciencia y en las artes, presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades literarias que han de dejar recuerdo en nuestra época.

Todo estaba ocupado por numerosísimo concurso de socios.

La tribuna pública completamente llena, y en la de señoras ni un sitio vacío, viéndose en ella muchísimas damas, que a la par que mostraban su belleza y elegancia, daban una prueba de su afición a esta clase de fiestas.

Este cuadro nos hacía recordar anoche el Congreso de Diputados en los días en que se anunciaban esos grandes torneos oratorios que tanta fama han dado a nuestro Parlamento, porque algunas de las distinguidas señoras que allí vimos, presencian siempre esta clase de acontecimientos.

Verdad es que anoche el incentivo para todos era mayor porque hablaba Moret, y ya es sabido que la oratoria del actual Ministro de Estado instruye a la par que agrada, deleita a la vez que enseña.

Aun sentimos la impresión de su discurso de anoche.

¡Qué brillantez, que colorido y que calor en su palabra!

Cada párrafo un cuadro, cada frase el retrato de uno de aquellos antepasados nuestros cuya evocación hace surgir de entre las sombras del pasado toda una sociedad hundida y deshecha entre el extrépito de una catástrofe sangrienta; la lucha por la independencia española.

Dos partes tuvo su discurso; la primera, propiamente de introducción, se refería al curso de estudios históricos que han de verificarse en el Ateneo; la segunda fué dedicada a un momento histórico determinado.

Inspirada la primera en las ideas evolucionistas modernas, señaló las frases históricas y las causas de los acontecimientos, inmarcando como germinan y se desarrollan y al fin triunfan las ideas del progreso, muriendo las sociedades antiguas al esfuerzo de aquellas que han de dar vida a las sociedades nuevas.

Toda esta parte, dicha con esa palabra fácil, fluida y elegante del Sr. Moret, fué plagada de imágenes y citas históricas, que componen un verdadero estudio, y escuchada a la vez con la religiosidad de lo que es grande y admirable.

La segunda comenzó por una brillante pintura de la sociedad española, del fin del siglo XVIII. Al comenzar este período el Sr. Moret, cerramos los ojos, abriendo nuestro pensamiento al pasado, y vimos desfilar, como evocados por un conjuro, covachuelistas, oficiales de la guardia estudiantil de la tuna, frailes, manolos y chisperos, fiestas populares de romería y verbena, bailarines de minué, calesas y caleseros.

A medida que las palabras fluían de boca del orador, unas veces sonoras, otras sombrías, otras, por decirlo así, radiantes de luz, surgían las sombras de Carlos III y los artistas italianos que con el traje a España, Carlos IV y María Luisa, Campomanes y Floridablanca, Jovellanos, Moratín, Feijóo, Godoy, Goya, Maiquez y D. Ramón de la Cruz; vimos ó creímos ver, los vicios y las virtudes de aquella época, y como complemento, al pueblo heroico y valiente que hizo conocer a Napoleón su primera torpeza y su más grande derrota.

Al terminar su discurso, abrimos los ojos para contemplar al hombre que tenía el poder de agitar las fibras más recónditas del alma, y solo hallamos una nube de brazos y manos, pañuelos y abanicos que se agitaban, saludando al ilustre orador que acogía estas demostraciones de regocijo con esa afabilidad tan propia de un bello carácter.

Resumiendo que la conferencia de anoche quedaba esculpida en la memoria de todos como un acontecimiento literario de los pocos que se han presenciado, y que el actual Ministro de Estado tendrá que complacer a la política y a la literatura, compartiendo entre ambas su talento y sus grandes merecimientos.

Las 10.000 pesetas donadas por S. M. la Reina Regente al Monte de Piedad para el desempeño de ropas más próximas a ser vendidas por caducidad del plazo de empeño, se aplicarán a las partidas de dos a 30 pesetas, empeñadas ó renovadas en Enero y Febrero de 1885, que no se subastaron en el mes actual y a las de dos a 28 pesetas de Marzo del mismo año que correspondía enagenar en el inmediato mes, haciendo un total de 1.018 empeños.

Los interesados pueden recoger las prendas en la sala de ventas de aquel establecimiento (plaza de las Descalzas, núm. 2) todos los días no festivos, desde el 1.º de Febrero próximo hasta fin de Marzo siguiente.

Las aguas del Lozoya

Las lluvias de estos días han enturbiado las aguas de dicho canal.

En vista de esto, debe prevenirse el vecindario de Madrid, para que se provea de agua clara, antes de que lleguen las enturbiadas a las cañerías que surten a la capital.

La junta encargada de organizar un Congreso de jurisperitos se reunió ayer con el Sr. Gamazo en el despacho oficial de éste, con objeto de ocuparse en la redacción del programa. Dentro de breves días se volverá a reunir la junta para la fecha de la convocatoria.

La Real Academia de Medicina celebrará pasado mañana domingo la sesión inaugural del presente año. El doctor D. Manuel Iglesias leerá el discurso que versará sobre el tema "Programa razonado de Geografía Médica de España."

Mañana por la noche disertará sobre la España romana, en el Fomento de las Artes, el Sr. D. Ignacio Pintado y Llorca.

Un timo.

Un súbdito belga, llamado M. Gustavo Pierre Ritter, entabló ayer conversación en la Puerta del Sol con dos desconocidos, uno de los cuales le tomó como compañero de viaje, dándole cinco duros diarios.

Después de arreglar este trato, fueron al café de Cervantes, donde el extranjero expresó su deseo de cambiar dos billetes de mil francos cada uno, de los cuales se apoderaron los dos sujetos, entregándole dos cartuchos de perdigones, y marchándose todos juntos a una taberna de la calle de San Onofre, donde tomaron unas copas. Salieron de allí, y dejaron en el marco de la ventana una maleta del Gustavo, que a poco recogió uno de los que acompañaban a éste, de quien se habían despedido, llevándose los billetes y dejándole los cartuchos, que entregó en la Delegación de vigilancia del distrito del Hospicio al dar cuenta de lo ocurrido.

A las tres y media se presentó también en la Delegación el dueño de la casa de comidas de la plaza de Santo Domingo, 9, donde había dormido la noche anterior el timado, manifestando que momentos antes un mozo de cuerda había llevado una maleta que le entregó un desconocido para aquel establecimiento, y en la cual tenía el Gustavo, según dijo, 800 pesetas más, que igualmente le robaron.

Por la Delegación se practican las más activas diligencias en descubrimiento de los autores, habiéndose dado parte al juzgado de guardia.

Ha sido nombrado Ministro de Méjico en Madrid el General Treviño.

A las siete y media de la noche de ayer dos sujetos desconocidos estuvieron a una joven en el Campo del Moro, por el procedimiento del timo, 35 pesetas en plata que llevaba envueltas en un pañuelo.

Los autores del hecho no han sido capturados.

Por el correo que ayer salió de Madrid se han enviado a las Antillas los correspondientes traslados del decreto que ayer mismo firmó S. M. la Reina Regente haciendo aplicación a Caba y Puerto-Rico del Código de Comercio, publicado en la Península en 22 de Agosto último, y en breve se mandarán también los reglamentos necesarios para su ejecución.

El referido Código, en el cual han sido reformados los artículos 179, 201, 453, 547, 550, 79, 893, 934 y 940, y de él dará cuenta a las Cortes el Gobierno a su debido tiempo.

Estaña descubierta.

Los Sres. Gutierrez Solana, propietarios de esta Corte, esperaban recibir una letra de cambio por valor de 7.000 duros, y teniendo sospechas de que debía haber sido sustraída, dieron parte al Sr. Gobernador, el que dispuso se adoptaran las medidas conducentes al descubrimiento del estafador.

Este que con el nombre supuesto de D. Antonio Gutierrez Agüero, había logrado apoderarse de la letra y pretendía negociarla, fué detenido por el Inspector Sr. Villarreal, y conducido a la prevención del distrito del Hospicio, donde manifestó llamarse B. del C., tener treinta y siete años, ser casado y abogado domiciliado en Madrid.

En el acto de la detención el B. del C. pretendió ocultar varios papeles que llevaba en el bolsillo, rompiéndolos y arrojándolos por una alcantarilla, pero los pedazos han sido recuperados y reconocida la carta que acompañaba a la letra de Bilbao. También se le ocupó una cédula personal extendida a nombre de D. Antonio Gutierrez Agüero.

Las dos personas que iban con éste al efectuarse la detención fueron puestas en libertad por no resultar nada contra ellas.

El Gobernador de Madrid expuso por telegrafo al de Bilbao cuanto llevamos referido y le dijo que advirtiese a la casa de banca en cuestión que suspendiese el pago de una letra de cambio girada desde San Luis de Potosí a favor de D. Francisco Blanco, a causa de haber sido sustraída de correos.

Se cree que el B. de C. debió ser avisado de la llegada de la letra de Bilbao sustraída por algún empleado de correos, y que entonces simuló ser el consignatario para apoderarse de ella.

Por iniciativa de los que residen en Sevilla, el día 1.º de Febrero se verificará en Madrid una fiesta de navieros españoles, para discutir las reformas que consideran necesario introducir en la legislación vigente, para régimen interior de los puertos y en materia sanitaria.

Los navieros y consignatarios de todos los puertos tendrán representación en dicha junta.

A las seis de la tarde de ayer un jornalero entró en la administración núm. 28 de la calle de la Luna a comprar un décimo de la Lotería nacional, y para sa-

tisfacer su importe entregó un billete del Banco de España de 50 pesetas falso, que tenía el número 931.104.

Reconocida la falsedad del billete, el portador fué detenido y puesto a disposición de los tribunales.

Un entierro.

A las diez de esta mañana se ha efectuado el entierro de la señora doña Ernestina Manuel de Villena, piadosa fundadora del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

Lasgas filas de niños del Asilo rompían la marcha, siguiendo después la cruz parroquial y a ésta el cadáver conducido en hombros de seis dependientes del establecimiento.

Sobre el paño negro que cubría la angarilla en que iba el cadáver, descargaba una hermosísima corona de flores naturales, recuerdo de S. M. la Reina Regente, y en las cintas se leía la siguiente dedicatoria:

A la madre de los pobres. —Cristina, en 23 de Enero de 1886.

Tras el cadáver seguía el clero y un gran número de señoras y caballeros, representantes de todas las clases sociales y cerraba el fúnebre cortejo una larguísima fila de carruajes.

El ferrocarril de Canfranc

Ocupándose de esta importante vía internacional, dice un periódico de la mañana:

El señor Ministro de Fomento, cumpliendo la promesa hecha a los diputados aragoneses que en distintas ocasiones le habían interesado la resolución de los incidentes surgidos en el asunto del ferrocarril de Canfranc con motivo de las modificaciones introducidas en el trazado por la comisión internacional, llevó el expediente a la aprobación de sus compañeros en el último Consejo.

De acuerdo con el parecer del Sr. Montero Ríos, los Ministros acordaron que podían desde luego comenzarse los trabajos, sin faltar a lo pactado, y teniendo en Huesca a la venta de Turuñana, comprendida en el proyecto de concesión, siempre que la compañía concesionaria se comprometiera desde luego a aceptar en su día la concesión de la sección de Zuera a Turuñana, aunque sea con subvención inferior al 50 por 100 de la señalada por kilómetro en la línea general, para el caso de que legalmente proceda la construcción de aquella sección.

Creese que la Compañía aceptará esta condición.

De manera que deseando, como desea el Consejo de la empresa concesionaria, comenzar las obras, y teniendo en sus cajas el primer dividendo de las acciones suscritas, y terminadas las operaciones del replanteo hace más de un año; es casi seguro que dentro de breves días se hallarán en plena actividad los trabajos en aquella sección, una de las más fáciles y menos costosa, y que comprende de 24 a 30 kilómetros.

Mañana sábado continuará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo la discusión de la Memoria de D. Daniel López, sobre la "Política de Felipe II."

Tomarán parte en el debate los Sres. Navarro (D. Felipe), Nuñez de Arce, Pedregal y Maldonado Macanaz.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

La cuestión de Oriente.

VIENA 28.

Según las últimas noticias de Constantinopla recibidas por la vía de Rumania, produjo gran sensación en aquella capital el rumor de que tres buques de guerra griegos habían salido con dirección a la isla de Cresta.

Se añadía que un crucero turco había apresado un buque de vela griego cargado de armas y municiones.

Se celebró un gran Consejo de Ministros, con asistencia de varios Almirantes, y se discutió detenidamente un plan de campaña.

Los acuerdos, según parece, fueron emprender una guerra terrestre muy activa, aglomerando considerables fuerzas en la frontera helénica y evitar en lo posible todo combate naval, en vista del mal estado de la armada Turca.

Los griegos, por su parte, tienen el propósito de limitarse a la defensiva terrestre y emprender una gran campaña marítima, por ser sus buques muy superiores a los turcos.

El Sultán recibió al representante de Bulgaria.

Las negociaciones de paz entre este Principado y Servia continúan, así como las relativas a la reorganización de la Rumelia.

Parece que la Puerta accede ya a la unión personal de este territorio a la Bulgaria, bajo el cetro del Príncipe Alejandro, en lugar de nombrar a éste gobernador general de la Rumelia, como proponía al principio.

La cuestión relativa al pago de los tributos ha sido también resuelta en principio.

LONDRES 29.

El cambio de actitud que se atribuye a Grecia no es definitivo.

El Daily News confía que aquella nación aplazara sus aspiraciones belicosas para esperar los resultados de la política de Gladstone.

El Gabinete de Atenas aguardará el tiempo necesario para que el nuevo Gobierno inglés pueda examinar la cuestión.

Un discurso de Bismarck.

BERLIN 28.

Cámara prusiana de Diputados. Discusión sobre la expulsión de los polacos de Prusia.

El Príncipe de Bismarck defiende calurosamente las medidas adoptadas, declarando que jamás hará concesiones a los polacos que siempre se mostraron hostiles a Prusia, y puesto que no ha sido posible ganarlos por la benevolencia, es necesario disminuir su influencia aumentando el elemento alemán.

El gran Canciller añade que quiere ante todo preservar a la patria de un peligro.

Declara que siempre aconsejará al Emperador y a los Gobiernos confederados que obren enérgicamente a pesar del sistema obstruccionista adoptado por el Parlamento alemán.

Los indios de Méjico.

NUOVA YORK 28.

Tropas mejicanas que se hallaban en la frontera de

los Estados Unidos han hecho fuego sobre un destacamento norte americano que perseguía a los indios bravos dentro del territorio de Méjico.

Un Capitán norte americano cayó muerto y varios soldados heridos.

Los mejicanos han declarado que hicieron fuego por error creyendo que el destacamento americano era un grupo de indios.

Crisis inglesa.

LONDRES 28.

Las Cámaras de los Lores y los Comunes han levantado la sesión después de leerse la declaración ministerial anunciando que el Gabinete ha dirigido una comunicación a la Reina (aludiendo a la dimisión.)

La declaración, añade, que hasta el lunes próximo no podrá el Gabinete anunciar a las Cámaras el resultado de dicha comunicación.

LONDRES 29.

La prensa se hace eco de rumores de que la Reina titubeó en aceptar la dimisión al marqués de Salisbury, así como de la posibilidad de un Gabinete presidido por el Marqués de Hartington; pero esta mañana se considera ya seguro el llamamiento de Gladstone.

Este, en la creencia de que va a ser llamado a formar Gobierno, ha ofrecido ya algunos puestos a sus amigos.

La secretaria de Irlanda, de grande importancia en estos momentos ha sido ofrecida al Sr. Chamberlain, quien la ha rehusado, manifestando que el mejor medio de resolver la cuestión irlandesa, era colocar en dicho puesto a Parnell.

Este nombramiento, que equivaldría a una completa concesión a los irlandeses, no es probable que se pueda llevar a cabo porque Parnell no quiere aceptarlo.

A última hora.

Las noticias telegráficas de anoche y esta mañana, relativas a la crisis ministerial inglesa, hablan de probabilidades de un Gabinete Hartington, en vez de un Ministerio Gladstone que Europa tiene derecho a esperar a la caída de los conservadores.

Nosotros encontramos poco viable esa solución, pero los rumores existen, y es necesario de ellos dar cuenta a nuestros lectores.

El correspondiente de El Imparcial, en Londres, comunica anoche los siguientes despachos:

LONDRES 28 (8,5 noche.)

En los círculos políticos más autorizados toma cuerpo el rumor de que la reina, teniendo los proyectos autonomistas (home rule de Mr. Gladstone, tiene intención de invitar al marqués de Hartington a que forme un ministerio con los elementos moderado-liberales.—C.)

LONDRES 28 (9,12 noche.)

La prensa de la noche recoge los rumores sobre formación posible de un ministerio Hartington.

Los conservadores anuncian que prestarían su apoyo a un gabinete moderado-liberal, enfrente de Mr. Gladstone, de los radicales y de los paralistas.

Los periódicos dicen que el ministerio debe formarse especialmente para resolver la cuestión de Irlanda, y que ésta es tan grave, que el patriotismo no permite que influyan en ella intereses ni disciplinas de partido, sino el buen sentido y la conciencia de cada representante del país.

La fórmula que presentaría el Marqués de Hartington sería: "Preservar la paz en Irlanda y mantener la unión del Imperio." Para realizar esta fórmula parece que está dispuesto a apelar a medidas represivas en Irlanda y a proponer un nuevo plan de arreglo de la cuestión agraria, no sólo en aquella isla sino en todo el Reino Unido.

Adelante estas noticias por lo que valgan y porque son las que ahora circulan con más autoridad.—C.)

Si en realidad no hubiera de influir el nuevo Gabinete de Londres más que en el interior, un Gobierno Hartington resolvería bien la crisis, porque los moderados liberales no habían de tropezar en lo referente a la cuestión de Irlanda con las dificultades que de seguro encontrará en su camino un Ministerio donde se hallen representados todos los matices del gran partido que acandilla Gladstone; pero como en el extranjero debe considerarse este asunto con más alcance que una cuestión interior, siquiera por lo que se relaciona con el problema de Oriente, Europa vería mucho más satisfecha la entrada de Gladstone en los consejos de la Reina Victoria.

Nosotros seguimos considerándola segura, porque no nos parecen los momentos actuales propicios para que nadie sustituya a aquel ilustre estadista en la dirección de los negocios públicos.

Estado del tiempo

Observaciones por el óptico Sr. Grasselli: 7 de la mañana 1 grados centígrado sobre cero. 12 idem id. 9 id. id. sobre 0. 5 id. tarde, 7 id. id. La temperatura más baja durante la noche, 0. El Barómetro indica lluvia con tendencia a variable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 29 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIM PREG., FONDOS PUBLICOS, ÚLTIM PREG. It lists various financial instruments and their prices, including 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a ocho dias vista, 4,83 d. Londres, a 90 dias fecha, 45,85.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Valero obispo y Santa Marcela.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Nolnco fundador.

CULTOS.

Para mañana

Iglesia del Santo Sepulcro.—Domingo 31 Enero, fiesta y celebracion religiosa del aniversario 318, por el Hallazgo de las Sagradas formas. A las 9 y media saldrá la procesion de la Parrquia de Santa Maria y al llegar á la Iglesia del Santo Sepulcro, se cantará, con acompañamiento de orquesta, misa solemne en la que predicará D. José Vilaplana, Pbro. Beneficiado.

Por la tarde visperas y procesion solemne que recorrerá la carrera de costumbre.

Avisos de Corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la "Gaceta de Madrid," correspondiente al 28 del actual, anuncia la Comandancia de carabineros de Guipuzcoa la adquisicion por subasta de las prendas de vestuario que pueda necesitar la fuerza en dos años, espresando, que el remate tendrá lugar en el local que ocupa la fuerza, ca-

lle de la Rampa, el dia 22 de Febrero próximo á las 10 de la mañana, bajo el pliego de condiciones y tipos de las prendas que se hallan de manifesto en la Direccion general del cuerpo y en todas las Comandancias del Reino.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de esta localidad, por si desean tomar parte en la licitacion.

Alcoy 30 Enero 1886

El Presidente

Anselmo Aracil Jordá

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 30 Enero (1'45 madrugada).

Corren persistentes rumores acerca de la realizacion de trabajos revolucionarios.

El gobierno está prevenido y el orden asegurado, pues caso de que llegara á alterarse, será reprimido con energia y castigados severamente sus autores.

La opinion condena unánimemente este género de trabajos, que mantienen al pais en alarma y ciegan todas las fuentes de prosperidad.

Madrid 30 Enero (2'5 madrugada).

Decree la avenida del rio Guadalquivir.

El tiempo mejora.

No ha tenido importancia la manifestacion de obreros que se ha celebrado.

Madrid 30 Enero (2'40 madrugada).

Ha terminado el motin promovido en el Hospital de mujeres de San Juan de Dios.

Han intervenido las autoridades calmando la escitacion de las asiladas en dicho establecimiento.

Madrid 30 Enero (2'50 madrugada)

El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el Sr. ministro de la Gobernacion.

Créese que han tratado sobre los recientes sucesos, habiendo tomado acuerdos para evitar todo motivo de nuevos disturbios.

Madrid 30 Enero (3'10 mañana)

Asegurase que el señor Paul y Angulo se encuentra en Lisboa, á bordo del buque que le conduce á América.

Los comités del partido democrático progresista en provincias participan haber recibido las instrucciones de la Asamblea reunida recientemente en Madrid

Pérdida

Desde la calle del Mercado á la de San Jorge se estravió ayer una fotografia.

Al que la presente en esta Administracion se le gratificará.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 30 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.
Albacete.		Lugo.
Alicante.	1/4	Madrid.
Almeria.	3/8	Málaga.
Avila.		Murcia.
Badajoz.	3/8	Orense.
Barcelona.	1/4	Oviedo.
Bilbao.	1/4	Palencia.
Burgos.	3/8	Palma de Mall.
Cáceres.	3/8	Panplona.
Cádiz.	1/4	Pontevedra.
Castellon.		Reus.
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.
Córdoba.	1/4	San Sebastian.
Coruña.	3/8	Santander.
Cuenca.		Segovia.
Gerona.	3/8	Savilla.
Gijon.	3/8	Soria.
Granada.	1/4	Tarragona.
Guadalajara.		Teruel.
Huesca.	1/8	Toledo.
Huelva.	3/8	Valencia.
Jaen.	3/8	Valladolid.
Jerz.	3/8	Vgo.
Leon.		Victoria.
Lérida.		Zatmora.
Logroño.	1/8	ragoza.

Paris á 8 drj, 4'91
Londres á 90 drj, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y [mas] lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS: Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

PEPTONOIDE DE CARRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.**
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

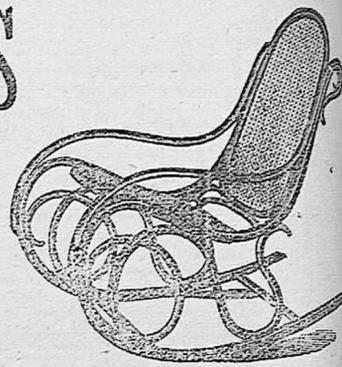
SAN LORENZO 11

JOYERIA
SERRA PINO SEGURA-VIERCADO 3.

MUEBLES

DE

MADERA VOLTEADA



Thonet, hermanos, Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases. Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para de rachos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de todos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás-cama y silla para fumar.—Perchas de antesala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cohechitos, sillones, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo

Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes

Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía—Safrocada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.^a—Vehil hermanos y C.^a y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

depositario en esta ciudad, D. E. urdo o Fiol.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Bastillas

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el ex-esivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.